



COMUNICADO N°001- CONTRATACION **DEL PERSONAL DEL DL N° 276**

Se pone de conocimiento a las I.E y al público en general que, se está autorizando el proceso de contratación de plazas vacantes para el periodo 2023, de acuerdo al numeral 1.3 de la Resolución Viceministerial N° 005-2022-MINEDU y la Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU, en la Sede UGEL N° 09 – HUAURA y en las Instituciones Educativas de la Jurisdicción, se adjunta el cronograma para su cumplimiento de las actividades a desarrollar.

NOTA 1: Verificar Anexo 01 (Cronograma del Proceso)



ANEXO 1

CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N°276

“NORMA QUE REGULA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N°276, EN LA SEDES ADMINISTRATIVAS DE LAS DIRECCIONES REGIONALES DE EDUCACIÓN, UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICOS”

RVM N° 287 - 2019 – MINEDU

Actividades	Responsable	Inicio	Fin
Conformación del Comité en la Institución Educativa y UGEL	UGEL / IE	01/12/2022	02/12/2022
Publicación de Plazas a ser consideradas en el Proceso de contratación.	UGEL / IE	01/12/2022	02/12/2022
Publicación en el Portal de Servir	UGEL / IE	02/12/2022	19/12/2022
Presentación de Expedientes de los postulantes ante el Comité de Contratación, por corresponder (SEDE UGEL / IE)	Postulante	19/12/2022	19/12/2022
Evaluación de Expedientes (*)	Comité de contratación	20/12/2022	20/12/2022
Entrevista de personal (solo en las plazas de grupo profesional)	Comité de contratación	21/12/2022	
Publicación preliminar de cuadro de méritos	Comité de contratación	21/12/2022	21/12/2022
Presentación de Reclamos por Escrito	Comité de contratación	22/12/2022 Por mesa de partes de la IE y UGEL de 8:30 am hasta la 1:00 pm	
Absolución de Reclamos	Comité de contratación	22/12/2022 (a partir de las 2:30 pm)	
Publicación Final de cuadro de méritos	Comité de contratación	22/12/2022	22/12/2022
Adjudicación de plazas	Comité de contratación	23/12/2022 (a partir de las 9:00 am)	
Remisión de informe final de proceso de contratación, adjuntando el expediente adjudicado a la UGEL, en caso de IE. y emisión de resoluciones	Comité de contratación	23/12/2022	

(*) El expediente presentado por el postulante debe contener lo siguiente: Solicitud dirigida al comité de contratación, precisando el cargo al cual postula. Declaración Jurada, según formato establecido en el anexo 5 de la presente norma. De ser el caso, deberá consignar el número de carné de extranjería correspondiente. Hoja de vida documentada, adjuntando la documentación requerida para la evaluación de los criterios establecidos. La experiencia laboral en el sector público y privado se sustenta con la presentación en copia simple de los siguientes documentos. I) El contrato con sus respectivas adendas y/o II) constancias de prestación de servicios y/o certificados de trabajo: y/o III) Boletas de pago, en los cuales deberá constar el cargo desempeñado, así como la fecha de inicio y fin, debiendo el área competente de la DRE/UGEL corroborar su veracidad en la fiscalización posterior. Certificado de discapacidad otorgado por médicos certificadores registrados de las instituciones prestadoras de servicios de salud – IPRESS, públicas, privadas y mixtas a nivel nacional. Documento oficial, emitido por la autoridad competente, que acredite su condición de licenciado de las fuerzas armadas o deportista calificado de alto nivel, en caso corresponda.